

**Comité de Financiamiento para el Desarrollo Urbano y la Vivienda del Consejo Nacional de Vivienda**

Concepto	Descripción
Periodo	Enero a junio de 2017
Temas y acciones abordados	<p><b>Acciones recientes:</b></p> <p>En el periodo del primer semestre de 2017, pese a que no ha sesionado el pleno del Comité de Financiamiento la Comisión Nacional de Vivienda sigue creando esquemas de financiamiento para poder atender a la población objetivo del programa, tal es el caso del esquema para no afiliados, mediante una plataforma financiera basada en el ahorro, que genere más oportunidades y facilidades para adquirir o construir una vivienda, que les brinde certeza jurídica y seguridad patrimonial con una mejor calidad de vida. Este esquema será también un mecanismo de planeación, ordenamiento territorial, inclusión financiera e implementación de la nueva agenda urbana.</p> <p>Este esquema para no afiliados, tiene particular incidencia en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahorro</li> <li>- Prototipos</li> <li>- Población objetivo</li> <li>- Garantías, y</li> <li>- Esquemas financieros</li> </ul> <p>En el diseño del esquema financiero para no afiliados están participando: Sociedad Hipotecaria Federal, RUV, Bansefi, CONVIVES y Conavi. Instancias con las que se han realizado diversas reuniones con la finalidad de que esta óptica colegiada y enriquecida por los diversos campos de acción, permita definir un esquema accesible y exitoso.</p> <p><b>Antecedentes:</b></p> <p>Desde la creación de este Comité, se ha mencionado que los temas relacionados con la vivienda suelen entregar resultados a mediano y largo plazos, por lo que su agenda de trabajo se ha enfocado, desde sus inicios en el 2014, en analizar la viabilidad para desarrollar nuevos esquemas de financiamiento de vivienda así como mejorar los que actualmente existen. Durante el 2016, se dio continuidad a temas desarrollados desde 2014, los que serán complementados con temas y esquemas nuevos, como es el ya mencionado esquema para no afiliados, acorde a las necesidades de los mexicanos.</p> <p>Los temas abordados en el Comité de Financiamiento han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de vivienda nueva y usada: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otorgamiento de segundo crédito para vivienda por el FOVISSSTE.</li> <li>▪ Sustitución de créditos en salarios mínimos o UDIS por pesos.</li> <li>▪ Garantías hipotecarias y de primeras pérdidas.</li> <li>▪ Universalización del Seguro de Crédito a la Vivienda (SCV).</li> <li>▪ Portabilidad de las Hipotecas.</li> <li>▪ Regularización jurídica de predios.</li> </ul> </li> <li>➤ Construcción de vivienda: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulso a los créditos sindicados con participación de la banca de desarrollo y la banca comercial.</li> <li>▪ Impulso a la Garantía SHF a la Construcción (GSC).</li> <li>▪ Garantía compartida (con bancos y desarrolladores).</li> </ul> </li> </ul>

Concepto	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulso a Desarrollos Certificados, a través de una estrategia de promoción para el establecimiento de una canasta de incentivos.</li> <li>▪ Producto de financiamiento para Agencias Productoras de Vivienda (APV's)</li> <li>➤ Soluciones para que las instituciones financieras entren en nuevos mercados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capital de riesgo de instituciones públicas.</li> <li>▪ Vivienda para Jóvenes.</li> <li>▪ Vivienda para Jefas de familia.</li> <li>▪ Vivienda para Fuerzas Armadas.</li> <li>▪ Vivienda para trabajadores no afiliados, adscritos a dependencias y entidades gubernamentales.</li> <li>▪ Promoción e incentivo de vivienda rural y esquemas de ahorro con la banca de desarrollo.</li> <li>▪ Vivienda para personas con discapacidad (incorporando la participación del FOVISSSTE).</li> <li>▪ Vivienda a sectores no atendidos (jornaleros, migrantes, taxistas, adultos mayores).</li> <li>▪ Impulso a la Vivienda Intraurbana y al Mercado Secundario de Vivienda.</li> <li>▪ Vivienda para Maestros, Médicos, Enfermeras (os), policías, jueces y magistrados.</li> <li>▪ Vivienda Sustentable.</li> </ul> </li> <li>➤ Vivienda en renta y renta de vivienda social:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Créditos a la construcción de vivienda en renta.</li> <li>▪ Garantías del pago de las rentas.</li> <li>▪ Incentivos fiscales a empresas desarrolladoras de vivienda.</li> <li>▪ Utilización de FIBRAS.</li> <li>▪ Subsidios para la renta de vivienda social.</li> <li>▪ Estudio y asesoría técnica por parte gobiernos extranjeros y de Organismos Multilaterales para el impulso de la renta de vivienda social.</li> </ul> </li> <li>➤ Vivienda recuperada y deshabitada:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El INFONAVIT ha recuperado vivienda abandonada para rehabilitarla y destinarla para el programa tanto de Rentas, Jefas de Familia, así como para la comercialización a través de los ONAVIS. Se están efectuando mecanismos de subastas de este tipo de viviendas para facilitar su reincorporación al mercado una vez rehabilitadas.</li> <li>▪ Asimismo, el Instituto ha implementado el Programa Mejorando la Unidad, en atención a las necesidades de mantenimiento de las principales Unidades Habitacionales del país.</li> <li>▪ Mecanismos de reinversión para contener su deterioro.</li> <li>▪ Mecanismos para utilizarla y favorecer a los segmentos de población que no tienen acceso a soluciones de vivienda.</li> <li>▪ Coparticipación entre el sector público y el privado, así como con Gobiernos Locales (este tema se incorporó en 2015).</li> </ul> </li> <li>➤ Fortalecimiento del mercado secundario de hipotecas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reestructura de hipoteca y cambio a una institución financiera que ofrezca menores tasas de interés y condiciones más competitivas.</li> </ul> </li> </ul>

Concepto	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo conjunto con la Bolsa Mexicana de Valores a efecto de que desarrolladores de vivienda y SOFOMES utilicen el mercado de valores como fuente alterna de financiamiento, a través de emisiones de deuda, capital accionario y Certificados Bursátiles.</li> <li>➤ Fortalecer los programas del INFONAVIT y FOVISSSTE:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Flexibilizar la portabilidad y uso conjunto de las subcuentas.</li> <li>▪ Sustituir el uso de las subcuentas en los mejoramientos y ampliaciones de vivienda por garantías, a través de:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para Productos de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda. Esquema financiero para derechohabientes del INFONAVIT o FOVISSSTE con ingresos de hasta 5 VSM que requieran productos de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda, cubriendo el riesgo de incumplimiento por parte de acreditados sin que se tome en cuenta como garantía del crédito su subcuenta de Vivienda.</li> </ul> </li> <li>▪ Impulsar los cofinanciamientos (crédito conyugal y mancomunado). A fines de junio de 2016, se dio a conocer la firma del Convenio entre INFONAVIT y FOVISSSTE para que éste tipo de créditos mancomunados puedan autorizarse entre miembros de la familia derechohabientes cada uno de ellos de estos organismos de vivienda.</li> <li>▪ Crédito para ex-afiliadas (os).</li> <li>▪ Crédito en pesos.</li> <li>▪ Acceso a subsidio a derechohabientes con ingresos hasta 5 VSMGM para adquisición de vivienda nueva o usada.</li> <li>▪ Programa de Vivienda para Personas con Discapacidad: con la participación del INFONAVIT, a través del Programa Hogar a tu medida; y, actualmente, el FOVISSSTE trabaja en el diseño de un esquema dirigido a este segmento de la población.</li> <li>▪ FOVISSSTE en Pagos Crecientes sin sorteo (próximamente)                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para afiliadas (os) con ingresos permanentes o compensación garantizada no mayor a \$15 mil pesos.</li> </ul> </li> <li>▪ Seguimiento al Programa de Vivienda Sustentable EcoCasa (actualmente NAMA).</li> <li>▪ Programa Solución Total.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reestructurarán aproximadamente 42 mil créditos adquiridos durante 1994, que se volvieron impagables, a raíz de la crisis económica de ese año.</li> </ul> </li> <li>▪ Desarrollo y mejoramiento de esquemas, diseñados específicamente para la población abierta.</li> <li>▪ Fomento a la formalidad, a través de las estrategias RIF/RISS con el otorgamiento de subsidios y fondos de contragarantías, por CONAVI, SHF e INFONAVIT, para la obtención de una solución habitacional.</li> <li>▪ Apoyo a la Vivienda Intraurbana.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el desarrollo de viviendas en zonas intraurbanas para personas de bajos ingresos, mediante subsidios que permitan el acceso a la adquisición de vivienda nueva, que permita mejorar la calidad de vida de este sector de la población.</li> </ul> </li> <li>▪ Apoyo a la Autoproducción de Vivienda.</li> </ul> </li> <li>➤ Atender a sectores clave, a través de la coordinación institucional (ONAVIS, gobiernos estatales y municipales, etc.).             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jefas de Familia, Mujeres PROSPERA y Jóvenes.</li> <li>▪ Empleadas (os) estatales y municipales.</li> </ul> </li> </ul>

Concepto	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jornaleros, migrantes, etc.</li> <li>▪ Personas con discapacidad, adultas (os) mayores.</li> <li>▪ Empleadas (os) de universidades públicas.</li> <li>▪ Elementos de seguridad pública y de las Fuerzas Armadas.</li> <li>▪ Producción Social de Vivienda y Autoproducción de Vivienda Asistida.</li> <li>▪ Maestras (os), médicas (os), enfermeras (os), jueces y magistrados.</li> </ul> <p>➤ Alternativas para el impulso del financiamiento del desarrollo urbano, regional y ambiental.</p> <p>En conjunto con las instituciones encargadas de la planeación urbana estatales y municipales (Secretarías de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e IMPLANES en los Municipios) se trabaja en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación Interinstitucional que permita potenciar los recursos federales a través de la complementariedad de los distintos fondos que manejan las distintas instituciones.</li> <li>▪ Utilización de distintos programas de BANOBRAS y FONADIN que buscan atender el desarrollo urbano e identificar posibles sinergias con los distintos programas del sector vivienda.</li> <li>▪ Analizar la viabilidad de que el gobierno pueda inyectar capital semilla para el desarrollo urbano, a través de un gran fondo para este fin.</li> <li>▪ Identificar alternativas para el impulso urbano.</li> <li>▪ Promover la movilidad urbana sustentable.</li> <li>▪ Creación e instrumentación de la Norma General de Ordenación.</li> <li>▪ Revisión y actualización del Código de Edificación de Vivienda (CEV), en coordinación con las empresas Desarrolladoras, la Academia y la Corporación Financiera Internacional (CFI).</li> <li>▪ Acciones que contribuyan a la implementación de la Nueva Agenda Urbana en México.</li> </ul> <p>En conjunto con los gobiernos locales y extranjeros se han generado diversas alianzas con el objetivo de coadyuvar con la aplicación de la Política de Desarrollo Urbano y Vivienda hacia un Desarrollo Sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asimismo, se gestiona la potencial participación de Organismos Multilaterales como el <u>Banco Mundial para la renovación de la vivienda intraurbana y consolidación de las ciudades.</u></li> </ul>
<p>Participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente: Lic. Jesús Alberto Cano Vélez, Director General de SHF.</li> <li>• Secretario Técnico: Lic. Jorge Cerqueda López, Coordinador de Desarrolladores y Multilaterales, de la Conavi.</li> </ul> <p><u>Participantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctor Samuel Palma César, Subdirector de Crédito del FOVISSSTE.</li> <li>• Octavio González Padilla, Presidente del CONOREVI.</li> <li>• Ángel Islava Tamayo, Director General del FONHAPO.</li> <li>• Alfonso Ruíz Camargo, Director General Adjunto de Análisis de Políticas Públicas de la SHCP.</li> <li>• Jorge Alberto Jiménez Montesinos, Director de Financiamiento Zona Norte y Occidente.</li> <li>• Enrique Margain Pitman, Director Ejecutivo Crédito Hipotecario de la ABM.</li> <li>• Alfonso Serrano Gómez, Presidente del CONVIVES.</li> </ul>

Concepto	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eugene Towle Wachenhein, Socio Director de SOFTEC.</li> <li>• Clara Salazar Cruz, Colegio de México.</li> <li>• Marco A. López Silva, Director Ejecutivo de Fundación IDEA.</li> <li>• Ricardo Orviz Blake, CMIC.</li> <li>• Enrique Ortiz Flores, Presidente de HIC-AL.</li> </ul> <p><u>Instituciones invitadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial.</li> <li>• BID.</li> <li>• Banco de México.</li> <li>• UNAM.</li> <li>• CANADEVI.</li> <li>• COPARMEX.</li> <li>• AMSOFIPO.</li> <li>• ASOFOM.</li> <li>• IMCO.</li> <li>• Arquitectura Diseño, Complejidad y Participación, A.C.</li> </ul>
Gestión	El esquema financiero destinado a ofrecer una opción a la población no afiliada a Organismos Nacionales de Vivienda (Onavis), forma parte de las iniciativas de este Comité que impulsa nuevos productos que atienden necesidades de vivienda y refuerzan programas ya existentes, en beneficio de la población que más lo necesita.
Galería fotográfica	No se presenta material fotográfico
Participación específica de los actores sociales	<p>Se ha dado continuidad a los temas e inquietudes establecidas por los integrantes del Comité, agremiados de las organizaciones profesionales y consultores invitados desde 2014, entre las que destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas opciones de financiamiento para derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE, tales como crédito en pesos, cofinanciados (conyugal y mancomunado), en pagos crecientes sin sorteo, segundo crédito, etc. Como se mencionó, en junio de 2016 se firmó un Convenio entre ambos organismos que faculta la entrega de crédito entre miembros de la familia para facilitar una mayor capacidad de compra.</li> <li>• Opciones de crédito y soluciones de vivienda para militares y miembros de las fuerzas armadas.</li> <li>• Nuevos programas de crédito a no afiliadas (os) pero con actividades económicas formales, así como para otros grupos de población no atendida, como son jóvenes, jefas de familia, jornaleros, personas con discapacidad, adultas (os) mayores, taxistas, maestras (os), médicas (os), enfermeras (os) y migrantes.</li> <li>• Esquemas que apoyen la generación de vivienda intraurbana.</li> <li>• Esquemas de financiamiento que promuevan la construcción de vivienda.</li> <li>• Desarrollo del Mercado de Vivienda en Renta.</li> <li>• Impulso del Mercado Secundario de Vivienda.</li> <li>• Esquemas que apoyen la recuperación y rehabilitación de vivienda.</li> <li>• Esquemas que impulsen la infraestructura de vivienda.</li> <li>• Esquemas que promueven la regularización jurídica de la propiedad.</li> </ul>

Concepto	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de esquemas de garantías hipotecarias y de primeras pérdidas.</li> <li>• Continuar analizando estudios realizados por consultores en materia de esquemas de financiamiento para el desarrollo urbano y la vivienda, así como esquemas de inversión de desarrollos inmobiliarios.</li> <li>• Continuar impulsando la construcción de vivienda sustentable, así como su infraestructura.</li> <li>• Promover programas y líneas de acción que apoyen, difundan y fortalezcan a la Producción Social de Vivienda Asistida Rural y Urbana.</li> <li>• Seguimiento y actualización de la Cuenta Satélite de Vivienda en la que participan el INEGI, CONAVI, FOVISSSTE, SHF e INFONAVIT.</li> <li>• Seguimiento y actualización del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV 2.0).</li> <li>• Se buscará consolidar el Programa para Arquitectas (os), con el objetivo de diseñar soluciones habitacionales que cumplan con los estándares mínimos de calidad de toda vivienda digna.</li> <li>• Diversificación en las fuentes de financiamiento del sector de la vivienda. Se ha trabajado en conjunto con la Bolsa Mexicana de Valores a efecto de que los desarrolladores de vivienda y SOFOMES utilicen el mercado de valores como fuente alterna de financiamiento, a través de emisiones de deuda, capital accionario y Certificados Bursátiles.</li> <li>• Producto de financiamiento para Agencias Productoras de Vivienda (APV's), con esto se van a generar nuevas acciones de construcción de autoproducción.</li> </ul>
<p>Atención y resultados de la institución</p>	<p>Entre las acciones y resultados obtenidos desde la creación del Comité de Financiamiento se tienen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Nuevas opciones de crédito para derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE así como fortalecimiento de los programas existentes.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir del 2015, las (os) trabajadores pueden reestructurar su hipoteca y elegir la institución financiera que les ofrece menores tasas de interés para su crédito hipotecario.</li> <li>- Asimismo, el INFONAVIT, de conformidad con la Reforma Financiera, hizo posible la subrogación de hipotecas que les permite transferir su crédito originado en otra institución al instituto, sin cobro de los derechos de inscripción y derechos notariales por este cambio.</li> <li>- Sustitución de créditos en salarios mínimos o UDIS por pesos.</li> <li>- Trabajar en la viabilidad de esquemas de rentas para sus derechohabientes.</li> <li>- Desarrollar esquemas de vivienda para personas con discapacidad.</li> <li>- Atender las necesidades de mejoramiento y rehabilitación de las principales Unidades Habitacionales de la Ciudad de México, acciones que permiten impulsar la calidad de vida, así como el desarrollo humano y social de las (os) habitantes.</li> <li>- Portabilidad de las Hipotecas.</li> <li>- Se reactiva el Programa MEJORAVIT, haciéndolo más barato, más seguro, más transparente, con más controles y con mayores facilidades para los trabajadores.</li> <li>- Regularización jurídica de predios.</li> <li>- Impulso a los créditos sindicados con participación de la banca de desarrollo y la banca comercial.</li> <li>- Impulso a las medidas de sustentabilidad y alta eficiencia energética en las viviendas.</li> <li>- Análisis de la viabilidad de establecer esquemas específicos de créditos con subsidios para derechohabientes del FOVISSSTE, en específico dirigidos a Maestras (os), Médicas (os), enfermeras (os), jueces y magistrados.</li> <li>- Con las reformas publicadas a la Ley del ISSSTE, se autoriza al FOVISSSTE otorgar un segundo crédito hipotecario a las (os) trabajadores al servicio del Estado, con lo cual se amplían las políticas del Gobierno de la República para que más familias mexicanas accedan a una vivienda digna.</li> <li>- Derechohabientes del FOVISSSTE podrán acceder a un financiamiento en pesos con mensualidades crecientes, sin tener que esperar una convocatoria, así podrán conocer desde un inicio cuanto deberán abonar cada mes y contarán con el respaldo de una tasa fija durante la vida de su crédito.</li> <li>- A efecto de garantizar que todo aquel derechohabiente que tenga varios años de cotizar y no haya tenido acceso a un crédito, el Fondo trabaja para que lo pueda ejercer sin estar</li> </ul> </li> </ul>

Concepto	Descripción
	<p>sujeto a un procedimiento aleatorio o sorteo, que deje a la suerte lo que le corresponde en derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja en el desarrollo del crédito FOVISSSTE-INFONAVIT Individual.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Nuevas opciones de crédito y opciones para la solución de vivienda para militares y miembros de las fuerzas armadas así como fortalecimiento de los programas existentes.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En adición a las opciones de crédito que se tuvieron vigentes en 2014, el 21 de enero de 2015, el C. Presidente de la República, instruyó a los titulares de la SHCP y de la SEDATU para instrumentar un Programa de más de 26 mil acciones de vivienda para elementos de las fuerzas armadas; Para lo anterior, la SEDATU a través de CONAVI, ha mantenido una estrecha colaboración con las Fuerzas Armadas (SEDENA, SEMAR, ISSFAM, BANJERCITO), para el diseño de programas que resuelvan el rezago habitacional tan particular de este segmento de la población, dirigidos a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición y arrendamiento de vivienda: esquemas destinados a la obtención de una solución habitacional en beneficio de personal militar en activo y en situación de retiro.</li> <li>- Asimismo, bajo la modalidad de arrendamiento se viene trabajando un primer proyecto piloto de vivienda digna para militares adultos mayores en retiro, de modo que pueda ser aplicable para aquella población superior a los 60 años, afiliada al INFONAVIT o FOVISSSTE y posteriormente al mercado abierto.</li> <li>- Mejoramiento, ampliación o remodelación de vivienda.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <u>Continuidad de los programas de crédito a no afiliados, pero con actividades económicas formales, así como para otros grupos de población no atendida.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquemas de Vivienda para Jefas de Familia: la CONAVI, FONHAPO y SHF, han diseñado un esquema de operación que permite apoyar a las jefas de familia con ingresos de hasta 5 salarios mínimos mensuales y que mantienen un hogar, para adquirir una casa propia.</li> <li>- Vivienda para Jóvenes: esquema que tiene por objeto resolver la problemática de vivienda que tienen jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, que ya tienen la responsabilidad de una familia, trabajan y perciben ingresos mensuales de hasta 5 veces el Salario Mínimo. Esquema en el que participan la SEDATU, a través de la CONAVI en forma conjunta con SEDESOL a través del Programa Empleo Temporal y del IMJUVE.</li> <li>- La CONAVI y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett, actualmente Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Insus), lanzaron un esquema que permite apoyar a las personas de bajos ingresos, a cubrir el costo de los trámites de regularización jurídica del predio donde se ubica su vivienda o donde se desarrollará la misma.</li> <li>- La CONAVI, SHF e INFONAVIT, conjuntamente con los gobiernos locales han impulsado un esquema financiero que permite ofrecer créditos cofinanciados por la Banca, a trabajadoras (es) no afiliados, adscritos a dependencias y entidades gubernamentales para acceder a una vivienda digna acorde a su nivel de ingreso y preferencia de solución.</li> <li>- Vivienda para no afiliadas (os). En el marco del programa “Crecemos Juntos”, que busca fomentar la formalidad, la SEDATU a través de la CONAVI, SHF e INFONAVIT, participan con el otorgamiento de subsidios y fondos de contragarantías para acciones de vivienda.</li> <li>- Vivienda para personas con discapacidad, a través del diseño de un esquema de financiamiento, que incentive la participación de la iniciativa privada para la adaptación de espacios y autoproducción de vivienda de las (os) trabajadoras (es), que presenten alguna discapacidad o, en su defecto, de algún dependiente directo con esta condición.</li> </ul> <p>Asimismo, en este aspecto, el INFONAVIT implementó el Esquema de crédito “Hogar a tu medida”, que tiene por objeto brindar soluciones de vivienda con instalaciones y</p> </li> </ul>



Concepto	Descripción
	<p>dimensiones adecuadas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad. El FOVISSSTE, en coordinación con la CONAVI desarrolla un esquema piloto para vivienda a familias de derechohabientes en las que alguno de sus integrantes tenga alguna discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivienda sustentable. La SEDATU lleva a cabo programas para promover la vivienda sustentable y ayudar a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, incentivando el equipamiento de las viviendas con ecotecnologías e impulsando su eficiencia energética.</li> <li>- Vivienda para Migrantes, mediante la implementación de un proyecto piloto orientado a ayudar a aquellas (os) ciudadanas (os) mexicanas que residen en Estados Unidos a acceder a recursos Federales para construir una vivienda en México. Éste Esquema inició bajo la denominación “Construye en tu tierra” y se logró que diversos Gobierno Estatales, ofrecieran a sus migrantes un apoyo local adicional al que pueden recibir por parte del Gobierno de la República.</li> <li>- Vivienda para Trabajadores Jornaleros Agrícolas, que busca atender las necesidades de vivienda de jornaleros que se encuentran en situación de pobreza patrimonial.</li> <li>- Vivienda para adultas (os) mayores. Se inicia como un piloto de vivienda en renta para militares en situación de retiro, con la posibilidad de replicarlo a derechohabientes del INFONAVIT y del FOVISSSTE y mercado abierto.</li> <li>- Vivienda para Maestras (os): FOVISSSTE instrumenta un esquema de créditos no aleatorios y el desarrollo de un Proyecto Institucional, a favor de las (os) maestros que participan en los procesos del ingreso y evaluación del desempeño en Educación Básica y Media Superior, en apoyo a la Reforma Educativa.</li> <li>- Vivienda para médicas (os) y enfermeras (os): Se buscará apoyar a este sector de la población, a fin de reconocer la excelencia en la atención médica.</li> <li>- Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas enfocado a los productos de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda, principalmente a los hogares de trabajadores que no pertenecen al Mercado Abierto, derechohabientes del INFONAVIT o FOVISSSTE con ingresos de hasta 5 VSM, a través de la cobertura de riesgo de incumplimiento por parte de los acreditados.</li> <li>- Proyecto de Vivienda “Mejoramiento Integral Sustentable” (FIDE). Se buscará realiza alianzas entre diferentes organismos públicos y privados, promoviendo la sustentabilidad de la vivienda existente a través de mejoramiento bioclimático y la incorporación de Ecotecnologías a la misma.</li> <li>- Programa de Autoproducción de Vivienda para población rural que se realiza en coordinación con Organismos Estatales de Vivienda, empresas privadas y la CONAVI para atender a población rural o sectores no atendidos.</li> <li>- Atención para la Vivienda Rural mediante el Fomento del Ahorro. Permite atender a la <b>población más vulnerable a través del fomento del ahorro y la educación financiera</b> para la obtención de una solución habitacional adecuada abatiendo el rezago habitacional (autoproducción de vivienda) a través del Programa de Ahorro el cuentahabiente podrá tener acceso a un crédito para autoproducción de vivienda. Al cumplir con su plan de ahorro, tendrá un financiamiento de FIRA a través de sus intermediarios financieros y una garantía de primeras pérdidas de FONHAPO.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Institucional “Apoyo a la Vivienda Intraurbana”, enfocado a fomentar el desarrollo de viviendas en zonas intraurbanas para personas de bajos ingresos, mediante subsidios que permitan el acceso a la adquisición de vivienda nueva, que permita mejorar la calidad de vida de este sector de la población.</li> <li>• <u>Otros programas son:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquemas de financiamiento que promueven la construcción de vivienda. SHF en forma conjunta con la banca comercial, han implementado un esquema de financiamiento que apoya a desarrolladores en la obtención de financiamiento para créditos a la construcción. Asimismo, SHF otorga garantías para financiamientos que</li> </ul> </li> </ul>



Concepto	Descripción
	<p>proporcionan los intermediarios financieros para fomentar la construcción de vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Continuidad de esquemas que apoyen la recuperación y rehabilitación de vivienda.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde 2014, CONAVI, el INFONAVIT y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), trabajan en el marco de operación del Programa “Mejorando la Unidad”, para establecer los lineamientos a observar por parte de las instancias involucradas para el cumplimiento del Compromiso de Gobierno número 200 y rehabilitar viviendas en conjuntos habitacionales.</li> <li>- INFONAVIT ha establecido un programa de recuperación y rehabilitación de vivienda, para después poder ser vendida o rentada, en ambos casos, si es aplicable, contaría con el subsidio de la CONAVI.</li> <li>- Reactivación del Programa MEJORAVIT. Mediante subasta transparente, INFONAVIT logró bajar la tasa del MEJORAVIT de 18.5% a 16.5%, muy por debajo de otros productos crediticios equiparables, ahora es un programa más barato, más seguro, más transparente, con más controles y con mayores facilidades para los trabajadores.</li> </ul> </li>   <li>• <u>Esquemas que impulsen la infraestructura de vivienda.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja en la implementación de una agencia de carácter interinstitucional en la que participan activamente CONAVI, SHF, FOVISSSTE, INFONAVIT y entidades interesadas, para atender de manera focalizada la planeación y el desarrollo urbano del sector vivienda en el país.</li> <li>- Se busca el establecimiento de una canasta de incentivos para Desarrollos Certificados por parte de diversas instituciones, que impulsen el desarrollo y consolidación de estos proyectos, principalmente en materia de salud y educación, entre otros.</li> <li>- Implementación del Programa de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA, por sus siglas en inglés) en vivienda usada.</li> <li>- Proyecto de Vivienda “Mejoramiento Integral Sustentable” (FIDE). Se buscará realizar alianzas entre diferentes organismos públicos y privados, promoviendo la sustentabilidad de la vivienda existente a través de mejoramiento bioclimático y la incorporación de Ecotecnologías a la misma.</li> </ul> </li>   <li>• <u>Producción Social de Vivienda Asistida (PSVA).</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continúan los trabajos del Subgrupo: la SHF, la CONAVI, FONHAPO, y representantes del sector para el impulso de la PSVA. Este Subgrupo de Trabajo busca promover programas y líneas de acción que apoyan, difunden y fortalecen a la Producción Social de Vivienda Asistida Rural y Urbana. Asimismo, la CONAVI trabaja en diversas líneas de acción con el propósito de atender la Producción Social de Vivienda, con lo anterior, se busca dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Vivienda en su artículo 85, que a la letra dice: <i>“El Gobierno Federal deberá apoyar la producción social de vivienda en sus diversos tipos y modalidades...”</i></li> </ul> </li> </ul>